



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO

Elecciones al Congreso y al Senado

D.^a Marta María Sánchez Méndez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarcayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones a ambas Cámaras y Locales Parciales que se celebrará el domingo 20 de noviembre de 2011, acordadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre y por Real Decreto 1309/2011, de 26 de septiembre, hace saber: Que en el día de la fecha y dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.1 y 3, en relación con el artículo 11.1 del precitado texto legal, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Villarcayo, que queda integrada por los siguientes miembros judiciales:

PRESIDENTE:

D.^a Eva Ceballos Pérez-Canales, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarcayo.

VOCALES:

D.^a María Jesús Serna Gallardo, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villarcayo.

D. Angel Francisco Salinas Fernández, Juez de Paz Titular de Junta de Traslaloma.

SECRETARIA:

D.^a Marta María Sánchez Méndez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarcayo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia en el tercer día siguiente a la convocatoria de las elecciones, expido el presente en Villarcayo, a 30 de septiembre de 2011.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)